

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho de la mañana con treinta y siete minutos del día seis de febrero del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva los siguientes servidores públicos: -----

<b>C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA</b>	<b>PRESIDENTE DE LA JUNTA</b>
<b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA JUNTA</b>
<b>C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b>	<b>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES</b>
<b>C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA</b>	<b>TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL</b>
<b>C. FERNANDO MEZA CORTEZ</b>	<b>TITULAR DE COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL</b>

**C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí Consejero Presidente, buenos días tengan todos ustedes me permito pasar lista de asistencia para esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, también informo a los integrantes de esta Junta General que se encuentra presente como invitado a esta sesión el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, Fernando Meza Cortez, hago constar que se encuentran presentes cinco integrantes de la Junta General Ejecutiva y un invitado especial para esta Sesión el Titular de la Coordinación de Informática, presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Contando con quórum legal para sesionar los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario de cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número dos: relativo a la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 al 31 de enero de 2018. -----
- 4.- Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 10 al 31 de enero de 2018. -----
- 5.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 8 al 31 de enero 2018. -----
- 6.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 10 al 31 de enero de 2018. -----
- 7.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto a las tareas realizadas durante el cuarto trimestre del 2017. -----
- 8.- Asuntos generales. -----
- 9.- Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes si ¿existe algún comentario de su parte que quieran hacer?, en virtud de que no existen observaciones secretario someta a votación económica la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica le solicito sirvan levantar su mano en primer término por quienes estén a favor, Presidente existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Habiendo cinco votos para esta sesión se aprueba la

propuesta del orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria, integrantes de esta Junta en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que cuando al menos tres integrantes soliciten la lectura o parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido les consulto si ¿desean que se de lectura a algún documento? no siendo así, en los términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto por tratarse de una sesión ordinaria les consulto ¿desean agendar algún punto en asuntos generales, mismos que no requieran del examen previo de documentos? por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta. Adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Serían dos puntos los que pretendo subir en el tema de asuntos generales, uno tiene que ver con el cronograma de actividades del próximo proceso electoral ordinario local 2018-2019 y otro con asuntos de proyectos de políticas administrativas de este instituto electoral. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número tres relativo al Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 al 31 de enero de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, para atender este punto le solicito al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, nos dé una síntesis del contenido del informe. -----

**JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Si con mucho gusto Consejero Presidente, en materia de quejas y denuncias quisiera nada más hacer una pequeña actualización, el día viernes recibimos otra denuncia, y en general son 16 las denuncias o quejas que se han interpuesto en lo que va del mes de enero del presente año, y están pendientes 3 quejas del año 2017 entonces en total en materia de quejas y denuncias tenemos un acumulado de 19 quejas. Quiero decir que en las próximas 2 o 3 semanas estaremos remitiendo algunos anteproyectos a la comisión para que dictamine lo que proceda, eso es en cuanto a la materia de quejas y denuncias y en cuanto a medios de impugnación en el presente año se han interpuesto 3 medios de impugnación y está pendiente una del año 2017, de hecho el día viernes se interpuso un recurso del Partido de Baja California y el día de hoy se va a remitir el informe

circunstanciado y en general es eso. Nada más son 4 los medios de impugnación que van hasta el día de hoy, que se han interpuesto, así mismo quiero manejar brevemente unos comentarios en cuanto a los acuerdos del Consejo General, nada más informar, de todos los acuerdos que ha tomado el Consejo General, estamos hablando de 12 acuerdos, ninguno de ellos ha sido recurrido y por mi parte eso sería todo. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** ¿Alguna otra observación o participación de los presentes o cuestionamiento? si tiene la palabra el Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias nada más para puntualizar en el informe que dio el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso, en los medios de impugnación uno de ellos, ya fue resuelto por el Tribunal de Justicia Electoral declarando la improcedencia del mismo y sobreseimiento, que creo que es el medio de impugnación que quedaba pendiente por resolver que había sido promovido por el Consejero Daniel García García, en ese se determinó la improcedencia, se sobreseyó y se determinó generar una vista al Instituto Nacional Electoral, es un asunto que está concluido, estoy en el entendido que inclusive ya causó estado por parte de la información que tengo del Tribunal de Justicia Electoral y otro asunto, otro medio de impugnación que la semana pasada también sesionó el Tribunal Electoral, emitió un acuerdo plenario para ver el tema de la competencia, esto es en función de un medio de impugnación que presento el Partido Político Estatal Encuentro Social, en contra de un acuerdo plenario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California y que tenía que ver con la designación de servidores públicos al servicio profesional electoral nacional, el Tribunal local la semana pasada emitió un acuerdo para consultar si era competente o no, este asunto, estoy en el entendido que ya fue radicado en la sala del Tribunal Electoral, ¿sí? -----

**TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Es correcto, es la clave SUP-AG-09/2018. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Y quedarían en consecuencia dos asuntos que están pendientes de resolverse en el Tribunal de Justicia Electoral y uno que está a punto de enviarse el día de hoy efectivamente, los dos que están pendientes es la impugnación que presentó el Consejero Daniel García García en contra de una omisión del Consejo General de no dar respuesta de una solicitud de información que tiene que ver con el tema de transparencia y el otro que promovió el Partido Político Nacional Encuentro Social, relativo a la acreditación como Partido Político Nacional ante este Instituto, son los dos

que están pendientes en el Tribunal de Justicia Electoral, insisto el ultimo que acaba de comentar el Titular que tiene que ver con la impugnación que presentó el PBC en contra de un acto de un oficio por parte de la Secretaria Ejecutiva que es el que se va a ir el día de hoy, bien es cuanto presidente nada más para puntualizar. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** ¿Alguna otra observación? no siendo así, damos por recibido el informe Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número cinco, relativo al Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 8 al 31 de enero 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto le solicito al Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales para que nos dé una síntesis del contenido del informe. -----

**LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE**

**PROCESOS ELECTORALES:** Gracias presidente, si para comentarles en el informe que presento, respecto a la Coordinación de Organización Electoral, vienen las tareas de actividades que se desarrollaron el mes de enero, destacaría la elaboración de los lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizado en los procesos electorales locales, mismo que estaremos llevando a cabo en las reunión de trabajo con los partidos políticos este próximo jueves, ya se prepararon las convocatorias y se acordó con el área de notificadores para darle el trámite correspondiente, está en la Comisión de Procesos Electorales, respecto a la Coordinación de Educación Cívica y la Coordinación de Participación Ciudadana se trabajó en conjunto el programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018 , el cual fue aprobado en la pasada sesión extraordinaria y estaremos ejecutando las tareas del mismo con el límite presupuestal y la responsabilidad que merecen cada una de ellas. También otra tarea que me gustaría destacar, respecto a la Coordinación de Participación Ciudadana, es el seguimiento a los instrumentos de participación ciudadana y el anteproyecto a la Ley Estatal de Participación Ciudadana en la que se está trabajando en la coordinación, el cual seguimos haciendo gestiones con los Ayuntamientos de Tijuana y Ensenada y por instrucciones del Consejero Presidente, estaremos dándole seguimiento con todo el resto de los Ayuntamientos para promover que estos municipios tengan su reglamentación municipal en la materia y nuestro anteproyecto de modificación a la Ley de Participación Ciudadana ya hicimos un concentrado de todas las propuestas que se recibieron en los

conversatorios, en los encuentros ciudadanos y estamos trabajando, esta modificación a la ley, es cuanto, Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias pregunto a ustedes si ¿tienen alguna observación sobre el informe rendido por el Titular de Procesos Electorales? ¿Desea agregar algo más? -----

**TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** Gracias presidente, si omití solamente especificar que la gestión que estaremos dando con los Ayuntamientos es en cuanto a su creación o actualización de su reglamentación municipal y la creación o el funcionamiento de sus órganos municipales que son los consejos municipales, buscando que sean órganos funcionales y ciudadanos para esa entidad. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias de nueva cuenta ¿observaciones u comentarios? no siendo así secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, se da por recibido el informe. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número seis, relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral durante el periodo comprendido del 10 al 31 de enero de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Continúe con el uso de la voz. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias presidente, nada más para informar a esta Junta General que el informe fue adjunto con la presente convocatoria y en él se hace una actualización de los expedientes que están ahorita en instrucción en el Tribunal de Arbitraje y en Tribunal Colegiado que tiene que ver con las relaciones laborales del Instituto Estatal Electoral, básicamente en esta actualización lo que si podemos informar es que el Tribunal Colegiado determinó fundado el recurso de reclamación que promovió el instituto Estatal Electoral respecto al amparo número, primeramente respecto al expediente 561/2017 que es un amparo directo que promovió la Ciudadana Eloísa Rodríguez Miranda, en el promovimos nosotros un recurso de reclamación por un acuerdo había emitido el Tribunal Colegiado que consideramos nosotros que carecía de ciertos fundamentos y promovimos, en su momento lo reportábamos en el mes anterior, ese recurso de reclamación, ya el día 25 de enero el Segundo Tribunal Colegiado emitió precisamente la resolución incidental donde determinó fundado el recurso que estábamos promoviendo, en consecuencia el amparo adhesivo que promovió el Instituto Estatal Electoral para defender los intereses de este organismo, quedará integrado dentro del expediente principal para combatir en el fondo la resolución que

se está promoviendo a través de este amparo directo y también informar que el viernes pasado junto con el Titular de la Unidad de lo Contencioso, asistimos a lo que es el Tribunal de Arbitraje a lo que es la audiencia de inicio en una de las demandas laborales que se acaban de promover en contra del Instituto Electoral por rescisión de relaciones laborales del personal del Instituto, esto fue dentro del expediente número 551/2017-4, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias pregunto a los presentes si ¿tienen algún comentario?, no siendo así secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número siete, relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto a las actividades realizadas durante el cuarto trimestre del 2017. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto le solicito al Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral nos dé una síntesis del contenido del informe. -----

**FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y**

**ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Con su venia Consejero Presidente y Secretario, se circuló el documento en la convocatoria, a resumidas cuentas la Coordinación de Informática y las oficinas que se adscriben a ella, que es las de Sistema y Estadística Electoral y Soporte Técnico, se avocaron durante el último trimestre del año 2017, a atender las necesidades en cuanto a tecnología de la información y comunicación de las áreas; así como por terminar sus programaciones de ciertas actividades que tenían para ese ejercicio, resumiendo tenemos que se realizaron 30 mantenimientos de equipos que estaban programadas para ese trimestre de acuerdo con lo que se estipuló con cada uno de los usuarios, para no afectar su operación. Se dio inicio con la planeación de los sistemas que van orientados a lo que es el proceso electoral, como son los sistemas de documentación y material electoral, la distribución de la documentación y material electoral, los sistemas del día de cómputo o del registro de jornada, se hizo en ese periodo se realizó el diseño y la programación para este año. Se desarrollaron dos sistemas que se ajustaron a las necesidades del departamento de procesos que son los dos sistemas de registro y dos sistemas de constancias para los eventos de los conversatorios y para el foro de democracia y transparencia. Se llevó a cabo la transmisión de ese evento con personal del área de soporte técnico a través de internet utilizando el ancho de banda que tenía el lugar donde se llevó a cabo ese evento; resumiendo el área o la coordinación informática y sus

oficinas, recibieron 345 solicitudes para atención por parte de los usuarios y áreas que integran al Instituto de las cuales se atendieron las 345 dando un 100% de atención al respecto, es cuanto consejero presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias pregunto a los presentes si tienen ¿algún comentario u observación al informe rendido? No siendo así se tiene por recibido el informe secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente es el punto número ocho, relativo a los Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De nueva cuenta pregunto a los integrantes de esta Junta en los términos de lo previsto por el artículo 8 numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral les consulto si ¿desean agendar algún asunto adicional presentados por el Secretario? No siendo el caso, secretario inicie con su primer punto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias presidente, el primero que tiene que ver es con el cronograma de actividades del proceso electoral ordinario local 2018-2019, faltando siete meses aproximadamente de que inicie nuestro proceso electoral local 2018-2019, específicamente el segundo domingo del mes de septiembre, esto es el 09 de septiembre estará iniciando el proceso, en consecuencia nosotros el Instituto Electoral debemos de estar trabajando en los preparativos de la organización de este proceso electoral conforme a lo que el marco normativo vigente y las disposiciones que el INE ha emitido a través de su reglamento de elecciones para poder desarrollar un proceso electoral exitoso, en consecuencia yo quisiera proponer a esta mesa que hacer una mesa de trabajo interna para que en la próxima sesión ordinaria estar ya discutiendo lo que es la integración de nuestro cronograma de actividades del proceso electoral; es decir, me gustaría que de aquí a la siguiente sesión podamos ir trabajando de manera conjunta todas las áreas del instituto electoral e ir promoviendo la elaboración de un cronograma de actividades completo, íntegro y que en la próxima sesión poderlo estar discutiendo aquí. Para también analizar el camino cual va a ser para la aprobación correspondiente de este cronograma de actividades, creo yo que estamos en el tiempo ya de empezar a dar estos pasos hacia delante con miras precisamente al proceso electoral en cuanto a los trabajos que todas las áreas del instituto y que principalmente procesos electorales, informática, por lo pronto, jurídico también, tienen que empezar a organizar y preparar para posteriormente, también la administración que se sume a estos trabajos



de proceso, por eso el interés de esta Secretaría Ejecutiva a que en breve podamos desarrollar este proyecto que inclusive yo estoy en el entendido de que ya a través de transparencia se estaba pidiendo información con miras precisamente al cronograma de actividades del siguiente proceso, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** A los integrantes de esta Junta aquí presentes está a su disposición las palabras del Secretario Ejecutivo, la propuesta del Secretario Ejecutivo, tiene la palabra el Titular de Procesos Electorales. -----

**TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** Gracias Consejero Presidente, si como bien lo dice el secretario, derivado de una solicitud de transparencia nos turnaron al departamento la solicitud relacionada con un cronograma de actividades era un poco más general la solicitud, sin embargo nosotros empezamos a trabajar por instrucciones del Secretario, este proyecto de cronograma del proceso electoral local, nosotros ya remitimos esa información, seguimos revisando y perfeccionando dichas actividades para que quede fundamentado bien reglamentado, las fechas concretas correspondientes a cada una de las actividades, y con gusto atendemos la indicación de trabajarlo en mesa de trabajo y poder presentar junto con el resto de las áreas que participan como jurídico, informática y todos los que tengamos de actividades y gusten participar creo que haremos un buen trabajo. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** ¿Alguno más? secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias presidente, si me permite poder generar convocatorias en los próximos días en reuniones de trabajo privadas con los titulares de área para empezar a trabajar este proyecto de cronograma del proceso electoral. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Estoy de acuerdo con la instrucción y de hecho es parte de lo que estamos trabajando continúe con esa actividad secretario. Muchas gracias al no haber alguna observación a este punto que planteo el secretario, continúe con el segundo punto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias presidente, como bien lo saben dentro de las atribuciones que tiene esta Junta General Ejecutiva es revisar todo lo que tiene que ver con los procedimientos administrativos, las políticas administrativas del instituto, el año pasado el Consejo General aprobó una serie de políticas administrativas en diversos temas, como tiene que ver el uso de vehículos, los bienes muebles, el tema de uso de combustibles y todavía quedaron pendientes algunas políticas que quedaron en proceso de revisión

y que no lograron culminar con la aprobación definitiva del Consejo General, yo les pediría también así como en el punto anterior, revisar los trabajos y cronograma de actividades de manera particular trabajar en este tema de los proyectos de política para ir avanzando en las políticas pendientes, tenemos ahí de recursos humanos, del servicio social y algún otro par de políticas más que ahí la administración tiene la mano a la información para poderlo trabajar con los titulares de las distintas áreas del Instituto Electoral para que en breve termino, poder estar poniendo a consideración de esta Junta Ejecutiva, para su posterior aprobación definitiva al Consejo General y con esto estar listos y preparados para lo que es el inicio de lo que es el proceso electoral, es importante que esas políticas como la de recursos humanos y la de servicio social podamos tenerlas listas; porque además de aplicarlo de manera general para todos los órganos centrales del Instituto Electoral; pero también esa política es de mucha importancia para la aplicación del trabajo del proceso electoral con los Consejos Distritales o con jóvenes estudiantes que se quieran incorporar a hacer su servicio social a este Instituto Electoral es de mucha importancia y también otras políticas que estaremos dando de baja por ser ya obsoletas y ya no forman parte precisamente de este trabajo institucional que ya no hemos venido desarrollando con políticas nuevas, y que ya quedan como obsoletas, eso es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Señores está a su consideración la propuesta del Secretario Ejecutivo, tiene la palabra el Encargado del Departamento de Administración. -----

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Gracias como comentaba el Secretario Ejecutivo, es la de recursos humanos, la del lineamiento que tenía que ver con la contratación del personal para el proceso electoral, la adquisición de bienes también, posiblemente también dar de bajas algunas que tenían que ver con procesos electorales pasados, que en realidad en su nombre venía el proceso electoral y entonces ya quedan obsoletas, la renta de vehículos para las personas que se empleaban en el proceso electoral que se les daba un apoyo, esa política tenemos que darla de baja, y ahorita no tengo aquí el dato completo de cuales son todas las demás, pero si serían como unas cinco, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Si yo quería hacer una precisión, debemos de dar de baja políticas administrativas puntuales, debemos de tener políticas generales,

o sea, ya para este tipo de asuntos la política del Instituto operará de la siguiente manera, renta de vehículos en procesos electorales no debe de ser una política pública coyuntural, debe de ser una política pública permanente, muchas de esas cosas deben de ser así porque si no solo los llenamos de acuerdo el archivo, que simplemente ya no son aplicables tenemos que tener reglamentos que sean vigente que se puedan actualizar pero que ya tenga una permanencia, se pueda mejorar, que ya tengamos como vamos a operar y saber cómo vamos a operar y que nos permita en caso de urgencias poder aplicar la reglamentación y no tener que volver a emitir un nuevo acuerdo de forma tal que, porque no existe una reglamentación por que fue un acuerdo que tuvo un tiempo en aplicación de un tiempo, es importante que tengamos políticas permanentes, ¿alguna otra observación a lo manifestado por el encargado del despacho del departamento de administración? No siendo así secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si es el punto número ocho relativo a la clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Siendo las nueve de la mañana con tres minutos del seis de febrero del año de dos mil dieciocho, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias, igual al público que nos escucha. -----

El presente instrumento consta de **once** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
----- **Conste** -----  
-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**

PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**

SECRETARIO